

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PREVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 11/2011, DE 30 DE JUNIO, POR EL QUE SE APRUEBAN DE "DIRECTRICES GENERALES QUE PRECISAN DE UNA URGENTE INTERVENCIÓN" EN LO RELATIVO A LAS ACTUACIONES EN EL SECTOR FORESTAL, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1970]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1970, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsión de cumplimiento del Decreto 11/2011, de 30 de junio, por el que se aprueban de "Directrices Generales que precisan de una urgente intervención" en lo relativo a las actuaciones en el sector forestal, publicada en el BOPCA n.º 271, de 23.04.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 31 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1970]

"El Gobierno viene trabajando desde su toma de posesión en la mejora del sector forestal, tanto desde el ámbito de su conservación hasta lo tocante a sus valores productivos y sociales, en especial a la creación de empleo en el medio rural."